INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 29 del 2.002

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PLÁSTICOS CARIBE S.A.

Ciudad.

"PARA DIGITALIZAR"

Señores Accionistas:

He analizado el BALANCE GENERAL DE PLÁSTICOS CARIBE S.A. al 31 de Diciembre del 2.001 y el correspondiente ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta, por el año terminado en esa fecha. Mi análisis fue practicado de acuerdo con los principios contables de general aceptación.

He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, los comprobantes y libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y mi análisis pudo ser realizado oportunamente a la colaboración prestada por los principales funcionarios de la empresa.

En mi opinión los estados en mención presentan razonablemente la situación financiera de PLÁSTICOS CARIBE S.A. al 31 de Diciembre del 2.001, los resultados de sus operaciones por el período terminado en esa fecha de conformidad con normas y principios contables autorizados por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

COMISARIO

- 3 MAYO 2002

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE
GUAYAQUIL